



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
26213 OCHANDURI  
(LA RIOJA)  
C.I.F. P-26109001

## ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO

**EXTRAORDINARIO 14 de junio de 2023**

### **ASISTENTES:**

#### **ALCALDE-PRESIDENTE:**

D. Pascual Ugarte Marrón.

#### **CONCEJALES ASISTENTES:**

D. Olga Pérez Gómez.

D. José maría Leiva Marrón

#### **SECRETARIO:**

D. Ángel Pérez González

En Ochánduri (La Rioja), siendo las 09:00 horas del 14 de junio de 2023 se reúne en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento el Pleno en Sesión Extraordinaria en primera convocatoria, con el fin de celebrar esta sesión, la que previamente había sido legalmente convocada en tiempo y forma. Asisten los Concejales que se relacionan en el encabezamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Pascual Ugarte Marrón, con la asistencia del Sr. Secretario D. Ángel Pérez González, que da fe del acto.

Abierta la sesión, declarada pública, extraordinaria por el Sr. Alcalde-Presidente, y una vez comprobado por mí, el Secretario, la existencia del quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciado el acto, y conforme a lo establecido en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y los artículos del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, éste da por iniciado el Pleno y proceder a leer y a conocer los asuntos incluidos en el ORDEN DEL DÍA, los cuales son los siguientes:

### **1º.- APROBACIÓN ACTA SESION ANTERIOR**



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
26213 OCHANDURI  
(LA RIOJA)

C.I.F. P-26109001

**1º.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

Toma la palabra el Sr. Alcalde para señalar si algún Concejal desea formular observaciones al Acta de la sesión de 11 de mayo de 2023.

No se producen.

Se pasa a la votación: **Se aprueba por unanimidad el acta de 11 de mayo de 2023**

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde levanta la sesión a las 09:15 horas del día 14 de junio de 2023 de lo que yo, el Secretario doy fe.

El Secretario,



Fdo.: D. Ángel Pérez González

VºBº El Alcalde



Fdo.: D. Pascual Ugarte Marrón